

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados en diciembre 31, 2017 y 2016

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	733,406	85,656
Cuentas por cobrar a clientes no relacionados	8	3,025,987	2,899,100
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	25	1,185,698	1,022,017
Activos por impuestos corrientes	18	148,877	
Otros activos corrientes		70,676	45,929
Total activos corrientes		5,164,644	4,052,702
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	9	482,621	539,766
Propiedad de inversión	10	384,628	384,628
Otros activos		36	182
Total activos no corrientes		867,285	924,576
Total activos		6,031,929	4,977,278

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionados	11	3,004,756	2,090,462
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	25	270,508	182,551
Anticipos de clientes	12	355,341	312,050
Obligaciones con instituciones financieras	13	264,707	58,712
Beneficios a los empleados	14	263,776	316,268
Dividendos por pagar	15	325,348	266,015
Créditos a mutuo	17	35,045	32,040
Pasivos por impuestos corrientes	18	486,274	459,123
Total pasivos corrientes		5,005,755	3,717,221
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras	13	71,316	136,023
Obligaciones por beneficios definidos	16	264,219	242,673
Créditos a mutuo	17	223,288	301,932
Total pasivos no corrientes		558,823	680,628
Total pasivos		5,564,578	4,397,849
Patrimonio:			
Capital social	19	73,500	73,500
Reservas	20	22,164	22,164
Resultados acumulados	21	371,687	483,765
Total patrimonio neto		467,351	579,429
Total pasivo y patrimonio neto		6,031,929	4,977,278

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos de actividades ordinarias	22	16,888,761	15,113,537
Costos de servicios	23	(14,161,945)	(11,644,234)
Utilidad bruta		2,726,816	3,469,303
Gastos:			
Gastos de administración	24	(2,241,958)	(2,835,772)
Gastos de ventas		(4,358)	(4,599)
Gastos financieros		(42,690)	(46,899)
Otros, neto		67,465	163,854
		(2,221,541)	(2,723,416)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		505,275	745,887
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	18	(152,102)	(259,647)
Utilidad neta del ejercicio		353,173	486,240
Otro resultado integral:			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
Planes de beneficios definidos		18,514	(2,475)
Resultado integral total del año		371,687	483,765

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

RUC de la entidad:

0992424508001

Domicilio de la entidad:

Puerto Santa Ana, Edificio El Torreón, Oficina 501, Piso 5

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

País de incorporación de la entidad:

Ecuador

Descripción:

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A. (en adelante “la Compañía”) fue autorizada, para iniciar sus operaciones mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valore y Seguros del Ecuador No.05.G.IJ.0005978 del 9 de septiembre del 2005 y constituida a los 2 días de septiembre del año 2005, con fecha de inscripción en el Registro Mercantil No. 18.355 el 21 de septiembre del 2005, con un plazo de duración de cincuenta años.

Su objeto principal es la producción, creación y elaboración de programas de televisión y campañas de publicidad, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como asesoría, promoción de ventas y estudios de mercados.

Representante legal:

El Señor Miguel Ángel Echeverría Vera es el representante legal de la Compañía. Está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

Nombre del accionista	# de acciones	%
Grupo de Comunicación Garnier	44,100	60%
Ignacio Gómez Prats	14,700	20%
Eduardo Alberto Witchel	14,700	20%
	73,500	100%

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que	01-Ene-2018

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019
NIIF 16 Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto o servicio es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a las compañías relacionadas que se liquidan en un corto plazo y tienen fechas definidas de vencimiento, respectivamente y que históricamente no han presentado deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía al momento se encuentra analizando esta norma y estiman que no tendrán efectos que registrar en el año 2019.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción

En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

4.6 Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito)

4.7 Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito).

4.8 Propiedades y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Clase de activo	Años de de vida útil	Valor residual
Oficina - departamento y parqueadero	20	(*)
Mejoras a la propiedad arrendada	10	(*)
Muebles y enseres	10	(*)
Equipos de computación	3	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

4.9 Propiedades de inversión.

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial. - las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - las propiedades de inversión se miden por su valor razonable menos los costos de venta.

Las revaluaciones se harán de forma anual. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del período en que surjan.

4.10 Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito)

4.11 Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.12 Créditos a mutuo.

En este grupo contable se registran los préstamos con terceros distintos de accionistas, bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el tercero (interés explícito).

4.13 Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.14 Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.15 Impuestos

Activos por impuestos corrientes..- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes..- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias..- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente..- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido..- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.16 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros..- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros..- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.17 Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo o no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.18 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se originan principalmente de la planificación y ejecución de programas de publicidad y comunicaciones en diversos medios de comunicación dentro del territorio nacional. Están conformados por:

Comisiones y honorarios. - La Compañía ha suscrito un contrato por cada cliente los que son negociados en forma individual, en consecuencia, los términos de los compromisos con los clientes y las bases sobre las que se generan los ingresos por comisiones y honorarios varían conforme a los términos descritos en cada contrato.

Las comisiones de medios publicitarios se reconocen a medida que los anuncios comerciales y la publicidad aparezcan ante el público, las comisiones de producción se reconocen por referencia al estado de terminación del proyecto.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

Bonificación..- en este grupo contable se registran la facturación a los medios de comunicación (televisión, radio y prensa) por concepto de gratificación al final del ejercicio (OVER), la cual se origina al aplicar un porcentaje a los montos que la agencia a través de sus clientes hubieren invertido durante el año en el servicio de planificación y compra de medios de publicidad.

4.19 Costo y gastos.

Costos..- El costo del servicio incluye todos aquellos rubros relacionados con la prestación de servicios por las publicidades en televisión, radios, prensa, revistas, cine y vallas.

Gastos..- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.20 Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.21 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.22 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.23 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

5.1 Riesgos operacionales.

La Compañía, así como la industria, están sujetas a una variedad de posibles riesgos que pudieran afectar negativamente los ingresos, los resultados de la operación o condición financiera de la Compañía. Algunos de estos riesgos se relacionan con las condiciones generales económicas y financieras, mientras que otros son más específicos para la Compañía y la industria. Los siguientes factores presentan los posibles riesgos que se han identificado y que pueden afectar negativamente. Los riesgos que se describen a continuación pueden no ser los únicos riesgos que enfrente la Compañía.

Operaciones en una industria altamente competitiva.

El negocio de la publicidad es altamente competitivo. No sólo incluye a multinacionales, sino también a empresas locales que compiten principalmente en precio.

En publicidad la innovación es clave y para el año 2016 cobró mayor importancia el área digital y de redes sociales principalmente en aquellos clientes que por su “core” de negocio requirieron competir en este segmento y no muchas agencias estuvieron en capacidad de dar este servicio.

Durante los años 2016 y 2015, el Gobierno jugó un rol importante por su nivel de inversión en publicidad. Las diferentes agencias fueron convocadas a procesos de licitación para proyectos que involucraron tanto creatividad como medios compitiendo en producto, precio y servicio.

La capacidad para atraer nuevos clientes puede, en algunos casos, estar limitada por sus políticas internas y/o sus percepciones sobre los conflictos de interés especialmente en el caso que la agencia maneje a su competencia directa, lo cual es un factor de decisión de trabajar con una u otra agencia.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Regulaciones y otros riesgos legales o de reputación que podrían restringir las actividades o impactar negativamente el desempeño de la Compañía o su situación financiera.

La industria está sujeta a la regulación gubernamental. Los medios de comunicación han enfrentado cambios en leyes, que podrían influenciar en el negocio. Los anunciantes y grupos de consumidores pueden impugnar publicidad a través de acciones judiciales, por ejemplo, sobre la base de que la publicidad es falsa y engañosa o perjudicial para el bienestar público. La Compañía también está sujeta a reglas específicas, prohibiciones, restricciones de los medios de comunicación, la divulgación de requisitos de etiqueta y de alerta aplicables a la publicidad de determinados productos. Las leyes existentes y las que están en estudio, en relación con la privacidad del usuario, uso de información personal y el seguimiento en línea de tecnologías podrían afectar la eficacia y la rentabilidad de la comercialización basada en internet y digitales.

5.2 Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

5.3 Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Cuentas por pagar	3,004,756	-
Créditos a mutuo	35,045	223,288
Obligación con institución financiera	264,707	271,316
	3,304,508	494,604
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Cuentas por pagar	2,090,462	-
Créditos a mutuo	32,040	301,932
Obligación con institución financiera	58,712	136,023
	2,181,214	437,955

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	5,564,578	4,397,849
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	733,406	85,656
Total deuda neta	4,831,172	4,312,183
Total patrimonio neto	467,351	573,142
Índice de deuda - patrimonio neto	10.34	7.44

5.4 Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +/- 0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio..- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgo de precio..- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables..- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales..- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresadas en U.S. dólares)

Valor razonable de activos y pasivos..- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	600	600
Bancos	(1) 732,806	85,056
	733,406	85,656

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes	(1) 3,012,742	2,310,935
Producción por facturar	(2) 80,310	543,572
Trabajos en procesos	(3) 18,120	135,778
Provisión para cuentas incobrables	(4) 3,111,172 (85,185)	2,990,285 (91,185)
	3,025,987	2,899,100

- (1) La antigüedad de las cuentas por cobrar por vencer y vencidas, es como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016		
	Saldo	%	Saldo	%
Por vencer	1,908,382	63	1,285,715	56
Vencidas:				
De 1 a 90 días	944,838	31	827,542	36
De 91 a 180 días	91,918	3	130,335	6
De 181 a 270 días	16,773	1	15,563	1
De 271 a 360 días	20,191	1	17,122	1
Más de 361 días	30,640	1	34,658	1
(*)	3,012,742		2,310,935	

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes y de diversos negocios.

Al 31 de diciembre del 2016, mediante Acta de Compensación de Obligaciones entre Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV y la Compañía se compensó cuentas por cobrar y por pagar por el valor de US\$683,199.

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente al over por facturar a Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV en enero de 2018 y 2017 respectivamente, se emitió la factura.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a trabajos en proceso de producción, los cuales se facturarán y se registrarán como ingresos cuando concluya la prestación de servicio.
- (4) Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	(91,185)	(139,161)
Castigos	6,000	47,976
Saldo final	85,185	(91,185)

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Oficina - departamento y parqueadero	(1)	339,500
Mejoras a la propiedad arrendada	(2)	69,855
Muebles y enseres	59,009	68,418
Equipos de computación	14,257	24,821
	482,621	539,766

- (1) Representa bien inmueble (5to. piso) del Edificio El Torreón, ubicado en el Puerto Santa Ana, lugar donde la Compañía desarrolla sus operaciones, el cual se encuentra hipotecado como garantía del préstamo recibido del Banco del Pacífico S.A. (Nota 13, numeral 1).

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden adecuaciones realizadas en el Piso 2 del Edificio Torreón en el Puerto Santa, lugar donde la compañía desarrolla parte de sus operaciones.

Un resumen del costo y la depreciación de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo:		
Edificios		
Oficina - departamento y parqueadero	485,000	485,000
Mejoras a la propiedad arrendada	129,225	129,225
Muebles y enseres	97,214	97,120
Equipos de computación	117,105	116,576
	<hr/> 828,544	<hr/> 827,921
Depreciación acumulada:		
Oficina - departamento y parqueadero	(145,500)	(121,250)
Mejoras a la propiedad arrendada	(59,370)	(46,448)
Muebles y enseres	(38,205)	(28,702)
Equipos de computación	(102,848)	(91,755)
	<hr/> (345,923)	<hr/> (288,155)
	<hr/> 482,621	<hr/> 539,766

Los movimientos de propiedades y equipo, fueron como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo al 31/12/2016	Adición	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Costo:				
Oficina - departamento y parqueadero	485,000	-	-	485,000
Mejoras a la propiedad arrendada	129,225	-	-	129,225
Muebles y enseres	97,120	94	-	97,214
Equipos de computación	116,576	3,855	(3,326)	117,105
	<hr/> 827,921	<hr/> 3,949	<hr/> (3,326)	<hr/> 828,544

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Saldo al 31/12/2016	Adición	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Depreciación acumulada:				
Oficina - departamento y parqueadero	(121,250)	(24,250)	-	(145,500)
Mejoras a la propiedad arrendada	(46,448)	(12,922)	-	(59,370)
Muebles y enseres	(28,702)	(9,503)	-	(38,205)
Equipos de computación	(91,755)	(13,109)	2,016	(102,848)
	(288,155)	(59,784)	2,016	(345,923)

Al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo al 31/12/2015	Adición	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Costo:				
Oficina - departamento y parqueadero	485,000	-	-	485,000
Mejoras a la propiedad arrendada	167,858	1,569	(40,202)	129,225
Muebles y enseres	82,376	14,804	(60)	97,120
Equipos de computación	103,721	13,881	(1,026)	116,576
	838,955	30,254	(41,288)	827,921

Depreciación acumulada:

Oficina - departamento y parqueadero	(97,000)	(24,250)	-	(121,250)
Mejoras a la propiedad arrendada	(73,871)	(12,779)	40,202	(46,448)
Muebles y enseres	(20,096)	(8,648)	42	(28,702)
Equipos de computación	(77,636)	(15,145)	1,026	(91,755)
	(268,603)	(60,822)	41,270	(288,155)

10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN.

Representa bien inmueble ubicado en el Edificio El Torreón en el Puerto Santa Ana, el cual es arrendado a la compañía relacionada GARWICH S.A. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía revisó la valoración de la propiedad y no efectuó ajuste debido a que no se evidencio una variación significativa que pueda afectar a los estados financieros adjuntos.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

11. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores	2,521,919	1,929,526
Otras	<u>482,837</u>	<u>160,866</u>
	3,004,756	2,090,462

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan valores pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 60 y 90 días.

12. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los anticipos de clientes por los trabajos que la Compañía ha encomendado a sus proveedores de radio, prensa y televisión por la difusión de espacios publicitarios de los clientes, los cuales posteriormente la Compañía procederá a facturar.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Banco del Pacífico S.A.: Préstamo al 9.76% de interés anual con vencimiento en febrero de 2020	(1)	
	(1)	136,023
	136,023	194,735
Banco Pichincha C.A.: Préstamo al 9.76% de interés anual con vencimiento en febrero de 2018	200,000	-
	200,000	-
(-) Porción corriente de las obligaciones	<u>336,023</u>	<u>194,735</u>
	<u>264,707</u>	<u>58,712</u>
	71,316	136,023

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Préstamo garantizado con una hipoteca abierta del piso 5 del Edificio El Torreón, ubicado en el Puerto Santa Ana, lugar donde la Compañía desarrolla sus operaciones (Nota 9).

Los vencimientos del préstamo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2017	2016
2018		64,710
2019	65,105	65,102
2020	6,211	6,211
	<hr/> 71,316	<hr/> 136,023

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Participación a trabajadores por pagar	(1)	89,166
Obligación el I.E.S.S.		41,810
Por beneficios de ley a empleados		68,598
Otros pasivos por beneficios a empleados		64,202
	<hr/> 263,776	<hr/> 316,268

- (1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	131,627	273,623
Provisión del año	89,166	131,627
Pagos	(131,627)	(273,623)
Saldo final	<hr/> 89,166	<hr/> 131,627

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

15. DIVIDENDOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Grupo de Comunicaciones Garnier	140,259	140,735
Eduardo Alberto Witchel	96,753	74,266
Ignacio Gómez Prats	88,336	51,014
	325,348	266,015

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al saldo pendiente de liquidar por concepto de dividendos a los accionistas por la utilidad generada en los ejercicios económicos 2016 y 2015.

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	(1) 195,417	179,184
Desahucio	(2) 68,802	63,489
	264,219	242,673

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	179,184	109,972
Ajuste por remedición del pasivo	(3) -	40,466
Costo laboral por servicios actuales	33,929	32,039
Costo financiero	7,325	6,559
Pérdida (ganancia) actuarial	(3,964)	6,123
Efecto de reducción y liquidación anticipada	(21,057)	(15,975)
Saldo final	195,417	179,184

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	63,489	43,498
Ajuste por remedición del pasivo	(3)	16,081
Costo laboral por servicios actuales	11,010	10,942
Costo financiero	2,559	2,597
Ganancia (pérdida) actuarial	6,507	(3,648)
Beneficios pagados	<u>(14,763)</u>	<u>(5,981)</u>
Saldo final	<u>68,802</u>	<u>63,489</u>

Las hipótesis actariales usadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	16,68%	15,20%
Vida laboral promedio remanente	7.69	7.2
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (3) Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014" en el cual modificó el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", procedió a determinar sus nuevos pasivos por obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citado, afectando a los resultados del año 2016 debido a que los ajustes no afectan significativamente a los estados financieros en su conjunto.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

17. CRÉDITOS A MUTUO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil: Crédito por la compra del bien inmueble al 8.37% de interés anual reajustable trimestralmente, pagadero en cuotas mensuales con vencimiento en marzo del 2022	175,411	207,650
Inversiones A J de Costa Rica S.A.: Préstamo al 6% de interés anual con vencimiento en agosto de 2018, pagadero al vencimiento (1)	60,000	110,000
Intereses por pagar	<u>22,922</u>	<u>16,322</u>
	258,333	333,972
(-) Porción corriente de créditos a mutuo	<u>35,045</u>	<u>32,040</u>
	223,288	301,932

(1) Durante el 2017, la Compañía realizó pre-cancelaciones al préstamo que mantiene con Inversiones A J de Costa Rica S.A. por US\$50,000 (US\$320,000 en el 2016).

Los vencimientos de créditos a mutuo, en el largo plazo, son los siguientes:

Años	2017	2016
2018	161,567	
2019	38,093	
2020 al 2022	<u>102,273</u>	<u>102,272</u>
	223,288	301,932

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

18. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	96,537	-
Crédito tributario retenciones en la fuente	52,340	-
	148,877	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	56,189	53,049
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	98,190	135,376
IVA por pagar	269,057	79,677
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (1)	62,838	191,021
	486,274	459,123

Conciliación tributaria - Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de impuesto	505,275	745,893
(Más) Gastos no deducibles	505,275	745,893
	172,238	410,669
Utilidad gravable	677,513	1,156,562
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado 22%	126,695	216,276
Impuesto a la renta causado 25%	25,407	43,370
Impuesto a la renta causado	152,102	259,647
Anticipo del impuesto a la renta	37,227	53,207
Impuesto a la renta del período	152,102	259,647

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	191,021	275,619
Provisión del año	152,102	259,646
Pagos efectuados	(191,021)	(275,619)
Compensación con retenciones en la fuente	(89,264)	(68,626)
 Saldo final	 62,838	 191,021

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa combinada del 22% y 25% de acuerdo con el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3 millones deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15 millones deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15 mil.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Otros asuntos

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que comparten la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$226 mil para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100%
500,001	1,000,000	60%
1,000,001	En adelante	40%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11 para 2018).
- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1 mil, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
 - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
 - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
 - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además, en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está constituido por 73,500 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una, respectivamente.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

20. RESERVAS.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva legal alcanzo el 17% del capital social de la Compañía.

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2017 y 18 de mayo de 2016, se decidió repartir dividendos por US\$ 483,765 y US\$1,159,149 correspondientes a utilidades retenidas de períodos anteriores; los cuales al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago en US\$325,348 (Nota 15).

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingreso por reembolso como intermediario (Nota 23)	10,322,869	10,239,599
Comisiones y fue recibidos	2,977,286	2,829,634
Televisión	1,180,548	792,580
 Suman y pasan:...	 14,480,703	 13,861,813

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2017	2016
Suman y vienen:...	14,480,703	13,861,813
Publicidad internet	764,492	488,168
Prensa	402,033	298,553
Over	264,200	287,745
Radio	404,334	75,511
Asesorías por servicios administrativos	38,441	51,209
Revista	34,546	23,288
Producción interna	274,498	23,250
Vallas	146,667	4,000
Cine	34,166	-
Ventas por pronto pago	44,681	-
	<hr/>	<hr/>
	16,888,761	15,113,537

23. COSTO DE SERVICIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminado en,	
	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2017	2016
Pagos por reembolsos como intermediario (Nota 22)	10,322,869	10,239,599
Televisión	1,099,705	217,090
Comisiones pagadas	791,619	218,248
Publicidad internet	566,659	293,086
Radios	403,952	74,946
Prensa	351,609	260,101
Vallas	145,799	4,000
Over	108,619	265,681
Revistas	34,546	22,388
Cine	34,165	-
Costos varios	302,403	49,095
	<hr/>	<hr/>
	14,161,945	11,644,234

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos y beneficios a los empleados		1,172,643	1,328,276
Honorarios, consultoría y servicios profesionales		400,737	411,326
Análisis de monitoreo y competencia		119,400	128,854
Depreciaciones		80,513	82,288
Participación a trabajadores	(Nota 14)	89,166	131,627
Impuestos, tasas, contribuciones	(1)	77,831	165,008
Mantenimiento y arrendamientos		74,036	119,272
Gastos de viajes		42,340	33,767
Seguros		38,006	35,670
Servicios básicos		19,287	33,079
Otros		127,999	366,605
		<hr/> 2,241,958	<hr/> 2,835,772

(1) En el año 2016 incluye pagos de impuesto de contribución solidaria por U\$59,393.

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por cobrar -</u> <u>comerciales:</u>				
Garwich S.A.	(1)	Cliente	40,918	137,761
Ignacio Gómez				
Comunicaciones S.A.		Cliente	235,371	23,475
Optima del Ecuador S.A.				
Optimasa		Cliente	1,006	21,616
Asesores Ecuador PN S.A.		Cliente	-	5,040
Exfiem del Ecuador Exfiem				
S.A.		Cliente	3,601	912
			<hr/> 280,896	<hr/> 188,804

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Documentos y cuentas por cobrar - préstamos:</u> (2)				
Garwich S.A.	Cliente	Préstamo	682,367	791,566
Ignacio Gómez	Cliente	Préstamo	174,018	41,597
Comunicaciones S.A.				
Grupo de Comunicaciones				
Garnier	Cliente	Préstamo	1,082	
Optima del Ecuador	Cliente	Préstamo	1,356	
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Cliente	Préstamo	45,979	50
			<u>904,802</u>	<u>833,213</u>
			<u>1,185,698</u>	<u>1,022,017</u>
<u>Cuentas por pagar - comerciales:</u>				
Garwich S.A. (3)	Proveedor	Comercial	2,054	
Ignacio Gómez	Proveedor	Comercial	177,033	12,679
Comunicaciones S.A. (3)	Proveedor	Comercial	5,563	9,583
Grupo de Comunicaciones				
Garnier	Proveedor	Comercial	5,011	
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Proveedor	Comercial	3,094	
Optimun Media Direction	Proveedor	Comercial	-	14,599
Inversiones AJ de Costa Rica	Proveedor	Comercial	-	
Sociedad Anónima				
Optima del Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	-	17,713
OPTIMASA	Proveedor	Comercial	601	
C.I.S. Tecnología S.A.	Proveedor	Comercial	<u>191,302</u>	<u>56,628</u>
<u>Documentos por pagar préstamos:</u> (4)				
Garwich S.A.	Proveedor	Préstamo	79,206	97,905
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Proveedor	Préstamo	-	28,018
			<u>79,206</u>	<u>125,923</u>
			<u>270,508</u>	<u>182,551</u>

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR

OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Representan saldos por prestación de servicios administrativos, los cuales no tienen vencimientos establecidos y no generan intereses.
- (2) Representan préstamos que generan intereses a la tasa anual del 6% para los años 2017 y 2016, con vencimientos hasta 360 días.
- (3) Representan saldos por prestación de servicios administrativos, los cuales no tienen vencimientos establecidos y no devengan intereses.
- (4) Representan préstamos que devengan intereses a la tasa anual del 6% para el año 2017 y 2016, con vencimientos hasta 360 días.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Relación	Transacción	Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos - Servicios:			
Garwich S.A.	Cliente	Comercial	102,901
Ignacio Gómez Comunicaciones S.A.	Cliente	Comercial	64,901
World Digital Connection WDC Publicidad S.A.	Cliente	Comercial	10,012
Optimasa	Cliente	Comercial	2,835
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Cliente	Comercial	690
Asesores Ecuador PN S.A.	Cliente	Comercial	4,500
			181,339
			274,607
Costos - Servicios:			
Ignacio Gómez Comunicaciones S.A.	Proveedor	Comercial	189,503
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Proveedor	Comercial	267,735
Optimun Media Direction	Proveedor	Comercial	32,756
World Digital Connection WDC Publicidad S.A.	Proveedor	Comercial	23,030
Garwich S.A.	Proveedor	Comercial	21,965
Optimasa	Proveedor	Comercial	15,544
Grupo de Comunicaciones Garnier	Proveedor	Comercial	14,622
C.I.S. Tecnología S.A.	Proveedor	Comercial	7,841
Asesores Ecuador PN S.A.	Proveedor	Comercial	5,262
PHD Medios Estratégicos	Proveedor	Comercial	9,865
RC Directo Centroamérica	Proveedor	Comercial	875
			588,123
			544,553

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Relación	Transacción	Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Dividendos pagados:</u>			
Grupo de Comunicaciones Garnier	Accionista	Dividendo pagado	274,914
Gómez Prats Fernando	Accionista	Dividendo pagado	57,867
Wichtel Eduardo Alberto	Accionista	Dividendo pagado	74,266
			407,047
			1,092,485

26. CONTRATOS.

Contrato de prestación de servicios.

Optimización de Medios Directos del Ecuador OMD Ecuador S.A., mantiene suscrito contratos con varias compañías, entre las más representativas están Jhonson & Jhonson S.A., Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A., Arcgold del Ecuador S.A, The Tesalia Springs Company, y Yanbal Ecuador S.A. y Pepsico Alimentos Ecuador Cia. Ltda., que tienen como objetivo que los clientes encomiendan a la Compañía la prestación de servicios de planificación de medios, análisis de medios y temas relacionados que comprenden lo siguiente:

1. Planificación de medios.
2. Optimización de pautas publicitarias.
3. Pre y post evaluación de los planes realizados.
4. Envío y reservas de espacios publicitarios en los diferentes medios que la empresa negocie o proponga.
5. Entrega de informes de inversión en medios tanto de la empresa como de la competencia.
6. Entrega de informes de medios, rating, análisis de medios, evaluación de ofertas y otros que sean requeridos por la empresa para optimizar los recursos.

El valor a cobrar por la Compañía es un porcentaje que se aplica sobre los valores netos aprobados en las pautas de medios de servicios.

El plazo de duración de los contratos es de un año que regirá a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse por un período igual si las partes convinieren expresamente en aceptarlo.

OPTIMIZACIÓN DE MEDIOS DIRECTOS DEL ECUADOR OMD ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

27. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un Activo o Pasivo contingente o, requieran su revelación.

28. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 16, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Abril 16 de 2018. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
